Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo *General*

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la nonagésima primera sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, vamos a iniciar la última de Consejo General de este año, de carácter extraordinaria, siendo las once horas con nueve minutos (11:09), de este veintinueve (29) de diciembre dos mil dieciocho (2018). Voy a pedir a nuestro Secretario verifique si tenemos *quórum*.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto Señor Consejero Presidente. Buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para el día de hoy, están presentes las Consejeras y los Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo; están presentes en la sesión representantes de Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Contador Público José Luis Rodríguez González; Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Samuel Castellanos Hernández; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; Movimiento Ciudadano, Licenciado Paulo César Álvarez Ruiz; Nueva Alianza, Licenciada Guadalupe Moguel González; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; Morena, Ingeniero Marco Vinicio Barrera Moguel; y Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Habiendo *quórum* legal, declaro formalmente instalada esta sesión extraordinaria del Consejo General. Le pido al Secretario que continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes señor Presidente, y toda vez que se encuentra presente la Maestra Mercedes Nolberida León Hernández, quien ha sido acreditada como representante suplente del Partido Chiapas Unido, ante este Consejo General, corresponde rinda la protesta de ley.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Les pido que nos pongamos de pie por favor. Ciudadana Mercedes Nolberida León Hernández, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Chiapas, las leyes generales, el Código de Elecciones y Participación Ciudadana y demás disposiciones que de ellas emanen, así como desempeñar con rectitud, con lealtad y honestidad, el cargo de representante que su partido le ha conferido, buscando siempre darle certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad a su función, velando en todo por el bien y el fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado?

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- ¡Sí, protesto!

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Si así lo hiciere, que su partido político y el pueblo de Chiapas se lo premie, y si no que se los demande. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Continuemos con orden del día Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el orden del día propuesto para esta sesión. Si no hay ninguna observación a la misma, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 29 de diciembre de 2018, 11:00 horas:

1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.

2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4.- Dar cuenta al Consejo General de la sustitución de la representante suplente acreditada ante este organismo electoral local, realizado por el Partido Chiapas Unido.

5.- Dar cuenta al Consejo General de la Sentencia Constitucional emitida por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Amparo número 758/2018, promovido por la C. Ana Teresa Mazariegos Castellanos, en contra de actos de este organismo electoral local.

6.- Informar al Consejo General del medio de impugnación interpuesto ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por el C. Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Local de la LXVII Legislatura del Estado de Chiapas, en contra de la resolución emitida por el Consejo General de este organismo electoral local, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEPC/PE/CQD/Q/DEOFICIO/CG/042/2018, de fecha 20 de diciembre del año en curso.

7.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes números:

7.1 SUP-REC-1941/2018 y acumulados, relativos a los Recursos de Reconsideración promovidos por las CC. Alejandra Yaneth Carbajal García y otras, en contra de la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JDC-943/2018 y acumulados, de fecha 13 de diciembre del año en curso.

7.2 SUP-REC-1960/2018 y acumulados, relativos a los Recursos de Reconsideración promovidos por el Partido Chiapas Unido y otros, en contra de la resolución emitida por la Sala Regional

Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SX-JRC-394/2018 y acumulados, de fecha 21 de diciembre del año en curso.

7.3 SX-JDC-961/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Consuelo Yolanda Alvarado Gordillo, quien se ostenta como candidata a la Presidencia Municipal de Montecristo de Guerrero, Chiapas, postulada por el partido político Podemos Mover a Chiapas, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JNE-M-EX/003/2018 de fecha 13 de diciembre del año en curso.

7.4 SX-JRC-394/2018 y acumulados, relativos a los Juicios de Revisión Constitucional y para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovidos por los partidos políticos Morena, Chiapas Unido y por el C. Josué Maximiliano González Pérez, quien se ostenta como ex candidato a la Presidencia Municipal de El Porvenir, Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JNE-M-EX/001/2018 y acumulados, de fecha 13 de diciembre del año en curso.

8.- Declaratoria de conclusión del proceso electoral local extraordinario 2018.

9.- Analizar y aprobar, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emite la declaratoria de cancelación de la acreditación otorgada por éste organismo electoral local a los otrora partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, por no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones celebradas en los procesos electorales locales, ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.

10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las acreditaciones de la y los ciudadanos que presentaron solicitud para participar como Observadores del Proceso de Consulta por el que la ciudadanía del municipio de Oxchuc, Chiapas determinará el sistema de elección de sus autoridades municipales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Continuemos con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes, pido su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo, la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, a efecto de evitar votación del permiso en cada punto y, en su caso, entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa de lectura de los documentos a los que hace mención el Secretario, si no hay ningún inconveniente, le pediré que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse la propuesta de dispensa de lectura de los documentos previamente circulados. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de dispensa de lectura ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a dar cuenta al Consejo General de la sustitución de la representante suplente acreditada ante este organismo electoral local, realizado por el Partido Chiapas Unido.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido se da por desahogada la cuenta. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a dar cuenta al Consejo General de la Sentencia Constitucional emitida por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas, del Poder Judicial de la Federación, en el Juicio de Amparo número 758/2018, promovido por la C. Ana Teresa Mazariegos Castellanos, en contra de actos de este organismo electoral local.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido se da por desahogada la cuenta. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a informar al Consejo General del medio de impugnación interpuesto ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por el C. Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado Local de la LXVII Legislatura del Estado de Chiapas, en contra de la resolución emitida por el Consejo General de este organismo electoral local, dentro del Procedimiento Especial Sancionador con número de expediente IEPC/PE/CQD/Q/DEOFICIO/CG/042/2018, de fecha 20 de diciembre del año en curso.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos, el contenido de estos documentos, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente es el relativo a asunto se refiere a informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por la Sala Superior y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los expedientes números: 7.1, SUP-REC-1941/2018 y acumulados, relativos a los Recursos de Reconsideración promovidos por las CC. Alejandra Yaneth Carbajal García y otras, en contra de la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JDC-943/2018 y acumulados, de fecha 13 de diciembre del año en curso; 7.2, SUP-REC-1960/2018 y acumulados, relativos a los Recursos de Reconsideración promovidos por el Partido Chiapas Unido y otros, en contra de la resolución emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SX-JRC-394/2018 y acumulados, de fecha 21 de diciembre del año en curso; 7.3, SX-JDC-961/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Consuelo Yolanda Alvarado Gordillo, quien se ostenta como candidata a la Presidencia Municipal de Montecristo de Guerrero, Chiapas, postulada por el partido político Podemos Mover a Chiapas, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JNE-M-EX/003/2018 de fecha 13 de diciembre del año en curso; 7.4, SX-JRC-394/2018 y acumulados, relativos a los Juicios de Revisión Constitucional y para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovidos por los partidos políticos Morena, Chiapas Unido y por el C. Josué Maximiliano González Pérez, quien se ostenta como

ex candidato a la Presidencia Municipal de El Porvenir, Chiapas, postulado por el Partido Chiapas Unido, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JNE-M-EX/001/2018 y acumulados, de fecha 13 de diciembre del año en curso.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos, el contenido de estos documentos, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos Secretario con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto es el relativo a la declaratoria de conclusión del proceso electoral local extraordinario 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Compañeros, compañeras, hemos dado cuenta de las últimas resoluciones que han emitido las instancia jurisdiccionales, la instancia superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas al proceso electoral extraordinario 2018, con ello estamos en condiciones pues de emitir la declaratoria correspondiente de conclusión de este proceso electoral extraordinario, quiero antes de proceder a lo mismo, reconocer el esfuerzo, dedicación y profesionalismo de todo el personal de esta Institución, tanto de la rama administrativa como el servicio profesional, a todos los ciudadanos que participaron en tareas de organización electoral, tanto como funcionarios de casillas, como a los distintos Consejos Electorales Municipales, reconocer su trabajo intenso, a efecto de garantizar a la ciudadanía de los diez municipios que tuvieron elecciones extraordinarias, elecciones libres y auténticas, yo creo que esta Institución cumplió a cabalidad su rol arbitral, en el sentido de garantizar la equidad en las contiendas, la cancha pareja, y por supuesto hacer valer y respetar la decisión popular, destacaría los esfuerzos en materia del Programa de Resultados Preliminares, por primera vez en la Institución llevamos a cabo nuestro propio sistema PREP, y los resultados fueron sumamente óptimos, el trabajo coordinado con el Instituto Nacional Electoral para levar a cabo todas las tareas de logística y de organización de las elecciones, el trabajo coordinado con las instancias del Estado Mexicano responsables de la seguridad para el blindaje necesario de estas elecciones, que fuera del tema que se nos presentó en el municipio de El Porvenir, también se entregaron muy buenas cuentas, y por supuesto creo que en general se cumplieron los objetivos a pesar del reto que implica organizar elecciones extraordinarias, la inmediatez, la prontitud para realizar en muy pocas semanas lo que en una elección ordinaria se realiza en meses, todas las inconformidades que son normales o naturales que pudieron haber tenido algunos partidos políticos o contendientes, fueron conducidas por la vía institucional, y lo que sigue ahora una vez que estas han sido plenamente resueltas, es que aquellos que en esta ocasión no obtuvieron el triunfo en las urnas, habrán de mantener el respeto a la voluntad popular de las mayorías y por supuesto el Gobierno del Estado y el Congreso Local habrá de garantizar que todos aquellos que ganaron puedan ejercer plenamente sus derechos políticos, sobre todo en el caso de las mujeres por los antecedentes que ha habido en esta entidad, y quienes ganaron por supuesto ahora continuaran el reto y el desafío más importante que es gobernar para todos, tanto los que los apoyaron como aquellos que no los apoyaron en las urnas y por supuesto generar resultados exitosos del gobierno, a efecto que la ciudadanía siga confiando en la vía institucional y en la vía electoral para resolver sus diferencias políticas y el acceso al poder político. Antes de hacer la declaratoria correspondiente, ¿alguien desea intervenir? Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLACA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muy buenos días colegas, señores representantes de las distintas fuerzas políticas. No quiero dejar pasar esta oportunidad ante el cierre y la conclusión de este proceso extraordinario, para compartir con ustedes un par de reflexiones que es el momento justo para hacerlo y poder señalar las metas y las tareas pendientes para el 2019.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

El día de hoy concluimos el proceso electoral extraordinario 2018, además de despedir el año, año intenso, retos y de grandes oportunidades; organizamos dos elecciones, la primera, la más grande de la historia de México; la segunda, producto de la violencia incitada por actores políticos sin ética, apátridas, sembrada por años, alimentada de pobreza y de injusticia social, alianzas sin ideologías ni proyectos políticos comunes, encuentros a partir de personajes, desencuentros como resultado de intereses personales, de grupos tal vez, pero nunca antes de carácter comunitario social, ese fue el común denominador, no de todos, aclaro y declaro, una república democrática se distingue por ser un régimen cuya legitimidad no brota de la voluntad divina, sino de la voluntad de los ciudadanos, donde no impera la disposición arbitraria de una persona sino la ley en la que hay separación de poderes, donde los cargos públicos son temporales y rotativos y para su funcionamiento los individuos participan, en ocasiones directamente y en otras por medio de representantes, a veces de manera amplia, otras de manera restringida; el cambio de poderes a través de procesos electorales que está íntimamente vinculado con un sistema de partidos, mismos que en la actualidad debieran ser el canal más adecuado para vincular la organización política con la participación de amplios sectores de la población, de modo que estas puedan canalizarse por las vías institucionales y en esa medida preservar la estabilidad política y el orden social; dada la naturaleza de los partidos políticos en México como entidades de interés público, estos se colocan como intermediarios entre el gobierno y la ciudadanía, los partidos políticos son instrumentos de la democracia, pero han hecho evidente en sus determinaciones para definir candidaturas y en sus alianzas, que dentro de su organización interna no brindan a sus militantes procesos democráticos para la toma de decisiones, han dejado de ser un camino confiable para el ciudadano interesado en incidir en la vida democrática del país, hoy podemos afirmar que se han destruido tres grandes elementos esenciales sobre los cuales descansa cualquier partido político, la militancia, la ideología y la lealtad partidaria, después de la elección del 1° de julio, se sembraron más dudas de certeza entre los ciudadanos respecto a la identidad y línea ideológica de los partidos políticos, el sistema de partidos políticos en el país ha tenido transformaciones importantes, porque hemos pasado del dominio de tres a otro muy fragmentado donde los pequeños juegan un rol relevante y por lo tanto las alianzas se vuelven indispensables, este escenario genera varias paradojas, las alianzas son necesarias pero tienen efectos porque contribuyeron a la confusión y a la desconfianza de los votantes, en muchos casos se... *inaudible* ...las diferencias que debería de haber entre las fuerzas políticas en términos ideológicos, dentro de esta confusión y opacidad mediática y política se visibilizo la pobreza de las campañas, de las candidaturas, de las coaliciones en Chiapas, ambas son crisis de cobertura nacional pero en la entidad chiapaneca tuvo un despliegue más genuino, al relevar lo que no son pero que pretenden ser; para el año 2019, que debemos a la ciudadanía chiapaneca, los partidos políticos tendrán que entrar a un indispensable trabajo de regeneración estructural, para recomponer los severos daños que han causado al interior de sus militancias, habrá que generar en hacer radicar la reforma a la legislación que los regula para obligarlos a todos a establecer procesos internos democráticos que garanticen certeza y seguridad jurídica a sus integrantes para poder acceder a las candidaturas y ser legitimas sus decisiones fundamentales, de lo contrario los ciudadanos buscaremos alcanzar el poder político por otras vías, y eso es muy peligroso y riesgoso para nuestro país, cambiar las reglas del juego, tutelar aun más el derecho de los ciudadanos, antes y después de todo, discutir de manera seria y responsable el tope de financiamiento público y privado, y cambiar las leyes, nunca antes tomar decisiones sin cambiar las leyes, analizar la figura de la reelección, elecciones consecutivas, en Chiapas hubo candidaturas de reelección, la violencia política fue más intensa, se negaron a dejar el poder y usaron el aparato de gobierno para provocar y alentar la violencia, es necesario seguir construyendo la independencia de los órganos electorales, los responsables de organizar y calificar elecciones, sólo su autonomía garantizará la certeza de comicios equitativos, el

IEPC debe de establecer procesos estandarizados, certificados con normas de calidad, con cuerpo directivo con las competencias necesarias, con un servicio profesional consolidado y con una rama administrativa capacitada; 2019, y con eso concluyo, será un año fundamental, porque el cumplimiento de sus proyectos y metas dependerá en gran medida que el siguiente proceso lo enfrentaremos con un Instituto más fuerte, capaz y profesional, esa será mi apuesta personal. Muchas gracias a todos los que hicieron posible elecciones ordinarias y extraordinarias, a cada uno de los compañeros y compañeras en las distintas trincheras, les digo gracias, hoy les vuelvo a presentar mi respeto y mi agradecimiento por el esfuerzo porque dejaron alma, corazón y vida, y porque la apuesta para el siguiente año será de más trabajo, de mayor esfuerzo, de mayor entrega, de mayor compromiso, mi apuesta personal para el siguiente año es seguimiento puntual tanto a quienes han tenido una gran capacidad de respuesta, pero también observaré con mayor detenimiento a aquellos que no lo tuvieron, el que sepa entender lo que estoy diciendo entiéndaselo claramente, pondré atención a aquellos que trabajaron fuertemente, pero pondré mayor atención en aquellos que no cumplieron con sus metas. Es cuanto, muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León Carballo. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias Consejero Presidente. Doy los buenos días a las y los integrantes de este Consejo General y a quienes nos acompañan de manera presencial y virtual. Hoy con el año 2018, estamos concluyendo el proceso electoral local extraordinario en Chiapas, a partir del cual el pasado 25 de noviembre, las ciudadanas y ciudadanos tuvieron la oportunidad de ejercer su sufragio que hará posible que el día 1° de enero de 2019 se renueven los ayuntamientos de Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, El Provenir, Montecristo de Guerrero, Nuevo Rincón Chamula, San Andrés Duraznal, Santiago El Pinar, Solosuchjiapa y Tapilula. Un sistema democrático fuerte no puede ser entendido solamente como el espacio para hacer efectivo el voto en la renovación de los poderes, sino que encuentra sustancia en la participación libre comprometida e informada de mujeres y hombres en todos los asuntos que atañen a la vida política, económica, social y cultural de un Estado; nadie nace siendo un buen ciudadano y nadie nace siendo un buen político, se trata de un proceso de construcción diaria a partir de la educación en casa, la formación en la escuela y los incentivos que genera el entorno en términos de justicia y aplicación de las leyes, de ahí que tener procesos electorales limpios, transparentes, participativos y seguros, es responsabilidad de todas y todos; en un sistema democrático fuerte, imbuido de valores y principios éticos, no tendrían cabida los hechos de violencia, las inconformidades, los medios de impugnación y el descontento social, lo ideal sería que luego de cada jornada electoral, una vez terminados los cómputos y entregadas las constancias de mayoría y validez respectivas, concluyeran los procesos electorales, lamentablemente esa aspiración dista mucho de lo que acontece en la realidad, donde inclusive se ha tenido que robustecer el sistema de medios de impugnación, para dar cabida a las inconformidades de la ciudadanía y partidos políticos; tenemos que seguir bregando para incidir en forma efectiva, para que en la arena política electoral hayan mejores ganadores, pero sobre todo mejores perdedores, que asuman con honorabilidad las victorias y las derrotas, hacia allá debemos transitar, hacia la conformación de una mejor morada democrática. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Muchas gracias Consejero Presidente. Muy buen día a todas, a todos, a quienes nos acompañan el día de hoy en este Instituto y también a quienes nos siguen de manera virtual. Sin duda alguna el proceso electoral

extraordinario 2018 representó grandes retos para este Instituto, puesto que teníamos que organizar esa elección en diez municipios en tan solo siete semanas, ello ante un escenario de mucha incertidumbre respecto de los recursos presupuestales, ante la necesidad de contar con un sistema de resultados preliminares con desarrollo propio, y sobre todo ante la necesidad de integrar diez Consejos Municipales Electorales, a partir de la experiencia que tuvimos en el proceso ordinario, a partir también de las manifestaciones violentas que hubo en este proceso ordinario era necesario pues dar certeza y buscar el personal con altos niveles de profesionalización y de conocimiento para poder ser integrantes de estos Consejos; yo creo que hoy podemos sentirnos satisfechos con los resultados logrados, estos resultados fueron posibles en gran parte gracias al talento y al compromiso del personal de este Instituto, y me refiero también a quienes integraron nuestros órganos desconcentrados, hoy aprovecho para reconocer y agradecerles su trabajo, sus horas de dedicación, su esfuerzo continuo, permanente; es lamentable que de nueva cuenta entre las horas que fueron desde la jornada electoral y hasta la sesión de cómputos hayan existido nuevamente manifestaciones de violencia, yo creo que no podemos seguir de brazos cruzados y hay muchas cosas que hacer al respecto; en contraste también sorprende la alta participación de la ciudadanía en las urnas, estamos hablando que un 73% salieron a votar de nueva cuenta, volvieron a confiar en las Instituciones Electorales, yo no quitaré el dedo del renglón para seguir solicitando a las instancias correspondientes los resultados de las investigaciones relacionadas con los actos de violencia tanto del proceso ordinario y del extraordinario, yo creo que no debemos de dejar esto guardado y en el olvido, sino que tenemos que seguir buscando que esas instancias hagan lo propio; 2019 será un año de diagnósticos, de evaluaciones, tendremos que dirigir nuestra mirada crítica hacia adentro del Instituto pero también hacia fuera, será un año para reinventarnos a través de la redefinición de procedimientos, de fortalecimiento del talento humano que integra este Instituto y también particularmente de generar nuevos mecanismos que fomenten la participación ciudadana, todo ello seguramente en un contexto de estricta austeridad, tal como hemos venido trabajando desde el inicio de nuestra gestión, en junio de 2016; este Instituto debe trabajar con mayor intensidad para garantizar el libre ejercicio a la participación ciudadana, esto es, una participación sin coacción y sin violencia, no en vano 2019 será el año de la participación ciudadana en Chiapas, y creo que ahí hay mucho por hacer, con el fin pues de que la ciudadanía encuentre nuevos cauces para manifestar su desacuerdo tanto con el resultado de una elección como también con las políticas públicas que implementen quienes resulten ganadores de esas elecciones; no me queda más que desearles a todos un muy buen cierre de año, un 2019 lleno de muchos éxitos personales y estaremos listos pues para lo que nos espera el próximo año. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Está en el uso de la voz el Consejero Alex Walter Díaz García. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. Muy buen día señor Secretario, señoras Consejeras, señores Consejeros, señoras y señores representantes de partidos. De nueva cuenta, tal y como lo hicimos en meses pasados al realizar la conclusión del proceso local ordinario, hoy toca el turno precisamente a este proceso local extraordinario 2018, derivado de las resoluciones emitidas el día jueves 27 de diciembre por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que concluimos otro de los desafíos para este órgano electoral, que fue organizar estas elecciones extraordinarias para estos diez municipios. Reconocer a la ciudadanía tzotzil, en el caso de Rincón Chamula San Pedro, San Andrés Duraznal, Santiago El Pinar, los cuales teníamos algunos inconvenientes, pensábamos que iban a haber problemas, pero no fue el caso en estas comunidades tzotziles, las elecciones salieron bien, con amplios márgenes de participación ciudadana, lo cual es de reconocerse; este proceso local extraordinario

constituyó una etapa inédita con un ambiente político y social sin antecedentes en la historia de nuestro estado de Chiapas, este órgano electoral fue garante de libertad de la emisión del sufragio y la equidad de la competencia, los integrantes de este órgano electoral seguimos y seguiremos trabajando de manera coordinada, ya que así lo hemos estado haciendo en todos y cada uno de nuestro trabajo, con responsabilidad, mucho profesionalismo y como fue el caso también de poder adelantar la sesión de escrutinio y cómputo el día de la jornada electoral posterior, a efectos de poder garantizar de manera pacífica para que no hubiera ningún problema en los municipios correspondientes; el IEPC puedo decir que cumplió a cabalidad con la responsabilidad que le fue encomendada, llevando a cabo estas diez elecciones extraordinarias con una planeación adecuada y un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos, con el mejor de los entusiasmos y siempre apegados a los principios rectores de nuestra Institución; de nueva cuenta, como lo hice al concluir del proceso local ordinario, no se puede negar las condiciones de violencia que se suscitaron y se presentaron en algunos municipios, el reclamo social que vivimos el cual tiene ese sustento de las ciudadanas y ciudadanos que así lo hicieron ver, sin embargo rechazo esas formas de manifestación que se presentaron, como fue el caso esencial de El Porvenir, en el cual están abonando a un retroceso democrático, pues prácticamente en este municipio la contienda electoral fue sin duda muy disputada, reñida y lamentablemente con actos de violencia y muertes, contrario pues a los que deseamos y estamos construyendo para este Estado; les pido desde esta trinchera a las autoridades encargadas de impartir la justicia penal, a los órganos ministeriales, que lleguen hasta las últimas consecuencias y se haga justicia por estos hechos tan lamentables que se suscitaron en este municipio; también, no está por demás reconocer al resto de los municipios en la cua se vivió una verdadera fiesta electoral con civilidad y respeto, situación que se reconoce a los partidos políticos integrantes de este órgano electoral, quienes sensibilizaron a sus candidatos para que se suscitara este respeto hacia los resultados; al igual que lo han hecho mis compañeros Consejeros, quiero reconocer a mis compañeros, quiero reconocer a mis compañeros personal eventual, integrantes de los Consejos Municipales, a los Capacitadores y Supervisores Electorales del INE, al personal permanente de este órgano electoral, en especial a los Directores de área, a los Encargados de Despacho y demás personal que tienen amplia y probada experiencia, y en mi caso como titular de la Presidencia de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, hacer ese reconocimiento también a los miembros del Servicio Profesional que sin duda hicieron un excelente trabajo, que gracias también al esfuerzo, capacidad, valentía y decidida labor, pues muchos de ellos se quedaron como se dice a *"semanear"* en estos municipios para sacar adelante esta elección extraordinaria, contribuyendo a la construcción de la participación cívica; reconocer el apoyo de mis compañeras y compañeros Consejeros, también por su profesionalismo, y desde luego que durante este trabajo del proceso electoral extraordinario lo hicieron magníficamente. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Chiapas Unido. Bienvenida Maestra.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias. Muy buenos días a todas y a todos los presentes, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. En primer lugar, agradecer la atención de todos quienes integran este Instituto, quienes integran también el Consejo General, en los trabajos que se realizaron en cada una de las etapas del proceso electoral, una vez más con la alta participación que se tuvo con los ciudadanos, se demostró que el sistema democrático que tenemos funciona, por supuesto que es perfectible, nos quedan muchos aprendizajes, pero también muchas áreas de oportunidad que en estos dos años que habrá de espacio para el siguiente proceso electoral se habrá de hacer los análisis y

diagnósticos de qué funciono y qué no, además utilizar el Instituto de Investigaciones que tiene este Instituto, para capacitar, para formar cuadros, como menciono la Consejera Blanca Parra del personal que hizo un buen trabajo, considero que será conveniente incentivarlo y motivarlo y sobre todo prepararlo para el siguiente proceso electoral, este fue el primer proceso que llevaron a cabo los Consejeros que están actualmente y estoy segura que en para el siguiente tendrán la información necesaria para hacer las tomas de decisiones de quienes van a integrar los diferentes órganos desconcentrados, lo cual servirá mucho para que haya esa garantía de cumplir con los diferentes principios electorales; felicitamos a todos los ciudadanos y las ciudadanas por la alta participación, a quienes fueron electos y por supuesto que quienes no resultaron favorecidos pues que continúen con sus trabajos políticos en cada uno de los municipios porque en el siguiente proceso tendrán la oportunidad de participar nuevamente; nuestro compromiso como partido es seguir formando cuadros, sobre todo en el tema de mujeres y en el tema de jóvenes que es un tema que ya no está a discusión, fue primera vez que se incluyó la obligatoriedad de los jóvenes y para el siguiente proceso contaremos con esos cuadros de mujeres y de jóvenes para cumplir a cabalidad con todo lo que este especificado en los lineamientos; agradecer a todos y felicitar por este proceso electoral que fue un resultado de trabajo en equipo de los partidos políticos y de los diferentes institutos electorales. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias. Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, OLGA MABEL LÓPEZ PÉREZ.- Gracias Consejero Presidente. Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los diferentes institutos políticos, a los medios de comunicación que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Para el Partido Verde Ecologista de México, aprovecha este momento de cierre de fin de año para externar una felicitación a toda la sociedad chiapaneca por su amplia participación en las elecciones extraordinarias, agradece también a todo el personal de este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por su dedicación, su disponibilidad de hacer bien las cosas; y también, y no de menor importancia, a los diez Consejos Municipales que intervinieron para la certeza y la legalidad de esta elección; a ustedes señoras y señores Consejeros Electorales, gracias por su atinada intervención en los tiempos que se necesitaba seguridad, se necesitaba capacitación y sobre todo por la observancia de los ordenamientos comiciales, y gracias a ello la fiesta democrática concluyó con buenos resultados; señoras y señores el Partido Verde Ecologista considera que cada elección ya sea ordinaria o extraordinaria, salen a la luz nuevos actos que en las normas no son contemplados, por ello es importante que nuestros legisladores revisen a cabalidad el marco legal de nuestro Estado y hacer modificaciones necesarias a los nuevos tiempos, pero sobre todo a los nuevos rumbos, Chiapas nos necesita y requiere la participación de todas y de todos, aprovecho pues este espacio para desearle el mejor de los éxitos y que tomen las mejores decisiones a los diez Presidentes Municipales que habrán de tomas posesión este 1° de enero de 2019; me resta decirles a todas y todos ustedes que es tiempo de reflexión, de ver que todo lo sucedido durante este 2018 marca una historia, marca un rumbo, pero sobre todo una experiencia vivida. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias. ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. No tenía la intención de hacerlo, pero creo que es importante por las últimas intervenciones que escuché sobre la mesa, y bien es cierto, y quiero retomar este punto sobre todo por el momento en

el que estamos viviendo, no sólo por la declaratoria del cierre del proceso extraordinario, sino porque estamos cerrando un ciclo, un ciclo más, somos muy dados a determinar nuestras vidas en función de estos umbrales, y el cierre de un año como lo es lo que vamos a significativamente realizar en el seno de nuestras familias, de nuestros núcleos centrales todos los años, hacer un brindis con los más cercanos, eso es lo que motiva a las reflexiones, a los retos que están por venir, y creo que es lo que ha quedado compartido sobre la propia mesa y han dejado explícitamente bien identificadas nuestras necesidades mis compañeras Consejeras y Consejeros, sobre todo los partidos políticos, y eso motiva; creo que este año que concluye en estos últimos días e incluso meses del año anterior, se está cerrando justamente un nuevo umbral de un proceso electoral, y quiero retomar aquí con esta misma reflexión que he tratado de compartir en muchos escenarios, no es lo mismo tener veinte años de experiencia, que veinte años haciendo lo mismo, y este año nos puede dar cuenta justamente de una experiencia adquirida, ojalá que por todos, que puede ser compartida y que nos obliga a la reflexión de los próximos días, tuvimos días, jornadas intensas en el proceso ordinario y extraordinario que estamos dando por terminados hoy, y definitivamente hay muchos aprendizajes; conmino pues que los partidos políticos a través de sus representantes pudieran tener este acercamiento con el Instituto porque hay una experiencia aprendida por todos nosotros que justamente ojalá y pudiera ser aprendida, hecha propia y explicitada y expuesta para un beneficio de la sociedad, porque aquí existe capacidad instalada para volver a refrendarlo en una nueva decisión ciudadana que tiene que ser mejorada, que tenemos elementos para hacer valer la garantía, el respeto de la ciudadanía y sobre todo la equidad de la contienda entre ustedes como participantes que tiene que ser de un aprendizaje significativo, por ello conmino a que sigamos trabajando como lo hemos venido haciendo en estos días, con mucho ahínco con vocación, con determinación de lo que tiene que privar, es justamente la equidad y lo que es justo imperativo por ley que así es como tienen que funcionar las instituciones sin menoscabo de quién estuviera encabezando, creo pues que ese tiene que ser el aprendizaje de todos nosotros los que estamos en esta mesa y los que nos acompañan como ya lo dijo también el Presidente, que hacen posible que a través del diálogo institucional se puedan celebrar elecciones de la mejor de las formas, es un aprendizaje que nos tendríamos que estar llevando todos y hacia allá vamos, bienvenido el 2019 y celebro el 2018 venturoso que tuvimos con sus aprendizajes buenos y malos, los abracemos pues. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.-Gracias Consejero. ¿Alguien más desea intervenir? Si no hay más intervenciones, entonces si me permiten haré la declaratoria correspondiente, no sin antes advertir que el porcentaje de participación final de este proceso electoral extraordinario fue de 72%, a partir de las resoluciones judiciales disminuyó porcentualmente pero sigue siendo muy alto, sobre todo si consideramos que en elecciones extraordinarias la historia nos dice que la gente suele participar menos, ya vemos el caso de Monterrey hace unos días, apenas superaron el 30%, por supuesto que no es dable comparar una metrópoli como es la ciudad de Monterrey por supuesto a los municipios rurales donde tuvimos elecciones extraordinarias, pero no deja de ser muy loable y muy destacable el gran animo de participación que tuvo la ciudadanía en estos diez municipios, superamos el porcentaje en cuatro puntos de participación respecto de participación ordinaria el 1 de julio, muy bien. Siendo las once de la mañana con cincuenta minutos de este veintinueve de diciembre de 2018, declaro formalmente concluidos los trabajos del proceso electoral extraordinario 2018 acá en el Estado de Chiapas. Le pido al Secretario que continuemos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. El siguiente asunto del orden del día es el relativo a analizar y aprobar, en su caso, proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se

emite la declaratoria de cancelación de la acreditación otorgada por éste organismo electoral local a los otrora partidos políticos nacionales Movimiento Ciudadano y Encuentro Social, por no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en las elecciones celebradas en los procesos electorales locales, ordinario 2017-2018 y extraordinario 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien, muchas gracias Secretario. Señoras y señores, está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo ¿Alguien desea el uso de la voz? Se está poniendo a consideración el proyecto de acuerdo que implicaría la cancelación de la acreditación en Chiapas de dos partidos políticos nacionales que tienen aún el registro nacional, es el caso de Movimiento Ciudadano y es el caso del partido Encuentro Social que está en espera de la resolución de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero al no haber alcanzado el 3% en ambas elecciones, la ordinaria y la extraordinaria en Chiapas, de la votación valida emitida, estaría poniéndose a consideración de este Consejo General la pérdida o cancelación de su acreditación acá en la entidad. Si no hay intervenciones, entonces le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Si señor Consejero Presidente. Señora, señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto nueve del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos de este acuerdo y realice las gestiones correspondientes para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado, en Estrados y en la Página de Internet del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas presentes en esta sesión quedan formalmente notificadas. Simplemente precisar que con este acuerdo que ha sido aprobado en Consejo General, estos dos partidos políticos nacionales dejarían ya de formar parte de este Consejo General y por lo tanto no tendrían participación en la mesa de Consejo, ni tendrían acceso a las prerrogativas de los partidos políticos; sin embargo, al ser partidos políticos nacionales, estarían en posibilidades de solicitar nuevamente su acreditación previo al siguiente proceso electoral ordinario 2020-201. Le pido al Secretario que continuemos con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las acreditaciones de la y los ciudadanos que presentaron solicitud para participar como Observadores del Proceso de Consulta por el que la ciudadanía del municipio de Oxchuc, Chiapas determinará el sistema de elección de sus autoridades municipales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo ¿Alguien desea intervenir? Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero Presidente. Aprovechar para informar que el día de ayer 28 de diciembre concluimos finalmente las ciento veinte asambleas comunitarias de consulta, en un contexto de mucha paz social y de mucha participación de parte de la ciudadanía del municipio de Oxchuc, y esto pues es contario al pronóstico

digamos que traían diferentes instancias y autoridades; agradecer la disposición y el trabajo que han realizado los diferentes funcionarios de este Instituto que se han sumado a las actividades que tiene a cargo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y que han sacrificado pues su periodo de vacaciones para poder apoyar en la celebración de estas asambleas comunitarias de consulta; y también recordar y hacerles la invitación para que el 5 de enero a las doce del día nos acompañen en el auditorio del municipio de Oxchuc a la asamblea plenaria de resultados en la que de viva voz cada representante de cada una de las ciento veinte comunidades darán a conocer el resultado de la consulta. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Consejera. ¿Alguien más desea intervenir? Entonces en este proyecto de acuerdo se estarían sumando cuatro observadores ciudadanos prácticamente ya nada más para la asamblea plenaria de resultados a la que hacía mención la Consejera. Le pido al Secretario consulte la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señora y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto diez del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos del acuerdo, asimismo realice las gestiones correspondientes para que el mismo sea debidamente publicado en el Periódico Oficial del Estado, en Estrados y en portal web del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas aquí presentes quedan formalmente notificadas. Con esto señoras y señores, no habiendo otro asunto más que tratar y habiendo agotado el orden del día previsto para esta sesión, siendo las once de la mañana con cincuenta y siete minutos (11:57), del día de su inicio, declaro formalmente clausurada esta sesión extraordinaria, no sin antes por supuesto, deseándoles muy feliz año nuevo. Nos vemos el próximo año.

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 11 de febrero de 2019, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ